

**Resolución definitiva de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se conceden becas de la Convocatoria de los Programas de Becas MAEC-AECID para ciudadanos de países de América Latina, África y Asia 2024-2025, para el siguiente programa:**

**PROGRAMA MASTER: becas para realizar un máster presencial en España para empleados públicos y personal integrado en los sistemas públicos de países de América Latina y Filipinas, incluidos en las estrategias bilaterales del vigente Plan Director de la Cooperación Española (Anexo I de la convocatoria).**

La Resolución de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) de 22 de diciembre de 2024, por la que se aprueba la Convocatoria de los Programas de Becas MAEC-AECID para ciudadanos de países de América Latina, África y Asia 2024-2025 (en adelante, la convocatoria) fue publicada en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) con el código 737925. Asimismo, fue publicado un extracto de la citada Convocatoria en el Boletín Oficial del Estado número 8, de 9 de enero de 2024, y el texto completo de la convocatoria firmada, en la sede electrónica de la AECID el día 10.

La Dirección de Relaciones Culturales y Científicas, órgano instructor del procedimiento, a la vista del expediente y del informe de la Comisión de Valoración, formuló la propuesta de resolución provisional, publicada en la Sede Electrónica de la AECID ([www.aecid.gob.es/es/](http://www.aecid.gob.es/es/)) el 22 de julio de 2024 con el contenido establecido en base 5.1 de la convocatoria, otorgando un plazo de 5 días hábiles a los solicitantes para los que se propone la concesión de la beca para la aceptación o renuncia de la misma.

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden AEC/1098/2005 de 11 de abril por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones, becas y ayudas de formación, investigación, intercambio, promoción, y de viajes y estancia de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), (BOE número 99, de 26 de abril), el Real Decreto 1403/2007, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Estatuto de la AECID (BOE núm. 283 de 26 de noviembre), la Resolución de la Presidencia de la AECID de 2 de julio de 2009, modificada por la Resolución de 6 de mayo de 2011 de la Presidencia de la AECID, por la que se delegan determinadas competencias (BOE número 183, de 30 de julio), en virtud de la citada Resolución por la que se aprueba la convocatoria y a la vista de las aceptaciones recibidas, esta Presidencia dicta la siguiente:

**RESOLUCIÓN:**

**Primero. Conceder, con cargo a la aplicación presupuestaria 12.302.143A. 486.02, 78 becas del Programa MASTER** relacionadas en el Anexo I de la presente resolución, donde se especifican las condiciones de la beca conforme al apartado 6 y al Anexo I de la convocatoria.



**Segundo:** Acordar el nombramiento de los suplentes que figuran en el Anexo II de la presente resolución.

**Tercero.** Desestimar el resto de las solicitudes admitidas.

**Cuarto:** ordenar la publicación en la Sede Electrónica de la AECID de la presente resolución a efectos de notificación.

**Quinto:** ordenar la publicación de las ayudas reconocidas en esta resolución en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Esta resolución pone fin a la vía administrativa en virtud de lo establecido en el artículo 11.4 del Estatuto de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), aprobado por Real Decreto 1403/2007, de 26 de octubre.

Contra la presente resolución, se podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación a través de la Sede Electrónica de la AECID, conforme a lo establecido en los artículos 114, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso Contencioso-Administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación a través de la Sede Electrónica de la AECID, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.1 c), 46 y concordantes de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

En Madrid, firmado electrónicamente

La Presidenta de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

P.D. (Resolución de 2 de julio de 2009, B.O.E. de 30 de julio)

El Director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Antón Leis García



**ANEXO I: CONCESIÓN DE LA BECA**

**PROGRAMA MASTER:** becas para realizar un máster presencial en España para empleados públicos y personal integrado en los sistemas públicos de países de América Latina y Filipinas, incluidos en las estrategias bilaterales del vigente Plan Director de la Cooperación Española.

**Duración de la beca:** del 1 de septiembre de 2024 al 31 de julio de 2025.

**Dotación económica para cada beneficiario:**

a) Mensualidad: 1.900 euros.

Se abonará de acuerdo con lo indicado en el Apartado 6 de la convocatoria.

b) Seguro de asistencia sanitaria en España y seguro de accidentes, de acuerdo con lo indicado en el Apartado 6 de la convocatoria.

**Listado de beneficiarios (ordenados por modalidad y nacionalidad)****MASTER UNIVERSITARIO**

CÓDIGO SOLICITUD	APELLIDOS, NOMBRE	NACIONALIDAD
625934	VILLARROEL MAREÑO, MARTIN	Bolivia
626778	ZEGARRA CAERO, DANITZA MAYERLIN	Bolivia
626201	CAMPO BERMUDEZ , JOSE ENRIQUE	Colombia
626530	GIL SALAMANCA, ALEJANDRA	Colombia
626739	GOMEZ CUARTAS, ANA MARIA	Colombia
626337	GONZÁLEZ SUÁREZ, JUAN CARLOS	Colombia
626666	MONTERO GAMBOA, JOHN JAIRO	Colombia
626075	PÉREZ CARO, SANDRA MILENA	Colombia
626117	ROCHEL PICÓN, ERIKA JOHANNA	Colombia
626211	TOVAR JIMÉNEZ, SONIA GISELLE	Colombia



CÓDIGO SOLICITUD	APELLIDOS, NOMBRE	NACIONALIDAD
625962	ÁLVAREZ ZAYAS-BAZÁN, GRETHEL	Cuba
625585	AMAT RESTOY, DAYANI	Cuba
626346	BAZÁN GUILLÉN, CARMEN ROSA	Cuba
626480	BECERRA GONZÁLEZ, ANGEL LUIS	Cuba
626487	FERNÁNDEZ DESPAIGNE, DANIA MARGARITA	Cuba
625303	FIGUEROA BORDÓN, RAÚL	Cuba
625475	LEÓN ARIAS, DAYKELIN	Cuba
626430	PAVÓ CARBONELL, RUBÉN	Cuba
625619	PÉREZ LABRADA, ALESMELE BARBARO	Cuba
625245	RIVERA MONTEAGUDO, YOELVIS	Cuba
625224	RIVERO PÉREZ, YOANDY FIDEL	Cuba
625383	SOLANA RODRÍGUEZ, JESSICA OCALIA	Cuba
626363	TAMAYO LÓPEZ, YAMICELA	Cuba
625930	TORRES ALBA, GRACIELA	Cuba
625771	WILSON SUÁREZ, OSVALDO	Cuba
626541	CAHUEÑAS ESTRELLA, MARÍA VICTORIA	Ecuador
625969	HERRERA ENRÍQUEZ, PABLO BENJAMÍN	Ecuador
626744	LEMA COLLAGUAZO, VICTOR	Ecuador
625900	MUZHA YUNGA, GABRIELA	Ecuador
625709	RIVADENEIRA RIVERA, DANIEL	Ecuador

Código seguro de Verificación : GEN-4240-a9b9-2d0b-4e47-3323-fbd3-8f7b-fa72 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>



CÓDIGO SOLICITUD	APELLIDOS, NOMBRE	NACIONALIDAD
626680	ZELA ARÉVALO, CRISTIAN ANDRÉS	Ecuador
625965	ALFARO NAVARRETE, ALONSO ARMANDO	El Salvador
626755	GUADRÓN MELÉNDEZ, ALEXIS ANTONIO	El Salvador
626240	GUARDADO CASTILLO, ULISES OSWALDO	El Salvador
625264	HERRERA NAVARRO, ALVARO ARMANDO	El Salvador
626507	MEJIA GRANADOS, NORMA CONCEPCION	El Salvador
626477	RIVERA BASAGOITIA, JOHANNA MIRELY	El Salvador
626700	TICAS HERNÁNDEZ, LUIS EDUARDO	El Salvador
626662	VARGAS MENJIVAR, SUSAN MICHELLE	El Salvador
625146	PHELIZAR, GUSLYN	Haití
625213	CRUZ PORTALES, ANDREA MICHELL	Honduras
626305	FLORES MEJIA, MARVIN GIOVANNI	Honduras
625295	MALDONADO MUÑOZ, YISSEL AURORA	Honduras
626703	BOBADILLA MERCADO, LORENZO	Paraguay
625411	CANCLINI GONZÁLEZ, ADRIANA	Paraguay
626028	CENTURION NYBROE, CARLOS EDUARDO	Paraguay
625416	COUSIRAT SANABRIA, BLAS MARINO	Paraguay
626330	PRIVILEGGI FIGUEREDO, ALIYOI	Paraguay
625897	VILLA VIARD, OSCAR SANTIAGO	Paraguay
626324	CRISPIN BALTA, ALDEMAR DIEGO	Perú

Código seguro de Verificación : GEN-4240-a9b9-2d0b-4e47-3323-fbd3-8f7b-fa72 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>



CÓDIGO SOLICITUD	APELLIDOS, NOMBRE	NACIONALIDAD
626734	DONAYRE LIZANO, CARLA MILAGROS	Perú
626551	DURÁN EURIBE, MADELEYNE	Perú
625779	GARCIA ATAUCHI, JESSICA	Perú
625418	GUILLERMO PACCORI, ZULAY	Perú
625583	MANCO FRANCIA, KARINA	Perú
626441	MASIAS SOTO, NATALY	Perú
626706	SIPAN VELASQUEZ, MARCO ANTONIO	Perú
626423	DE LEÓN MORALES, LUIS ENRIQUEZ	República Dominicana
625871	DÍAZ DÍAZ, EDDI ALBERTO	República Dominicana
626559	FERNÁNDEZ RODRIGUEZ, JOSÉ JUNIOR	República Dominicana
625622	FERNÁNDEZ GARCÍA, EDUARDO	República Dominicana
625388	GOMEZ SANTANA, MOISES	República Dominicana
625392	HILARIO SANTOS, WILMELLY	República Dominicana
625827	LASSIS GONZÁLEZ, DIEGO ENRIQUE	República Dominicana
626607	MAÑÓN SÁNCHEZ , ELIANA MASSIEL	República Dominicana
626053	MATARRANZ CARREÑO, STEVEN ANTONIO	República Dominicana
625403	MATOS MELO, YUMIRCA ALTAGRACIA	República Dominicana
625240	MEDINA SANTANA, SANTA	República Dominicana
625474	POLANCO ACOSTA, CORNELIO ANTONIO	República Dominicana
625823	VARGAS, JOSÉ	República Dominicana

Código seguro de Verificación : GEN-4240-a9b9-2d0b-4e47-3323-fbd3-8f7b-fa72 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>



**MASTER AGUA**

CÓDIGO SOLICITUD	APELLIDOS, NOMBRE	NACIONALIDAD
625349	ALTAMIRANO CALLA, JUAN PABLO	Bolivia
626419	HERBAS TICONA, ALVARO CESAR	Bolivia
626601	MAMANI ALEMAN, JULIO CESAR	Bolivia
626355	RODRIGUEZ RIBERA, LAURA ESPERANZA	Bolivia
625157	ALMARALES DÍAZ, DANAY	Cuba
626331	ARTEAGA NARANJO, MIGUEL	Ecuador
626293	RAMOS PORTALES, CÉSAR	Perú
626187	SABA RODRIGUEZ, JENNY	República Dominicana

Código seguro de Verificación : GEN-4240-a9b9-2d0b-4e47-3323-fbd3-8f7b-fa72 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>



**ANEXO II: NOMBRAMIENTO DEL SUPLENTE**

**PROGRAMA MASTER:** becas para realizar un máster presencial en España para empleados públicos y personal integrado en los sistemas públicos de países de América Latina y Filipinas, incluidos en las estrategias bilaterales del vigente Plan Director de la Cooperación Española.

(Ordenados por modalidad de beca y orden de suplencia)

**MASTER UNIVERSITARIO**

Apellidos y Nombre	Código de Solicitud	Nacionalidad	Orden de Suplencia
ALEJO PEREZ JANET	626631	Perú	SUPLENTE 1
ÑIQUEN LASTEROS OSCAR	626170	Perú	SUPLENTE 2
ORE SANCHEZ EVA GABRIELA	626540	Perú	SUPLENTE 3
RONCAL VÁSQUEZ NERY ALEJANDRO	626610	Perú	SUPLENTE 4
VELASTEGUI GUERRÓN DIEGO PATRICIO	626688	Ecuador	SUPLENTE 5
ALVARADO BARZOLA SILVANA ANGELI	625477	Perú	SUPLENTE 6
GUEVARA ROSALES HENRY VLADIMIR	626303	Perú	SUPLENTE 7
CANALES PERALTA LUCIA DEL CARMEN	626625	Perú	SUPLENTE 8
MUÑOZ GARCÍA MYRIAM ESTEFANÍA	626556	Ecuador	SUPLENTE 9

**MASTER AGUA**

Apellidos y Nombre	Código de Solicitud	Nacionalidad	Propuesta
VIDEAUX VÉLEZ YENISLEIDY DE LA CARIDAD	626565	Cuba	SUPLENTE 1
CORANI POCOMANI JOSE FERNANDO	626770	Bolivia	SUPLENTE 2
FLORES RODRIGUEZ JORGE ANTONIO	626343	Bolivia	SUPLENTE 3

Código seguro de Verificación : GEN-4240-a9b9-2d0b-4e47-3323-fbd3-8f7b-fa72 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

